

RESOLUCIÓN N° 2989 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 30 AGO. 2016

VISTOS: Ingreso N°23685 de fecha 29 de Julio del 2016, Resolución N° 1252 de fecha 13 de Abril de 2016; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°1252 de fecha 13 de Abril de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753510, a nombre de **MANUEL ANTONIO LÓPEZ MIRANDA**, RUT: 8.459.645-0, en la dirección **AV. RECOLETA N° 1257**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Julio del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Noviembre de 2016.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGÉ REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
26/08/2016